

VISTO La condición de ejecutar gastos que se encuentran contemplados en el POA 2020 y la necesidad de contar con mejoras en la ventilación en la sala de Actos del Municipio con motivo de la pandemia del COVID-19, es preciso instalar ventanas rebatibles en la misma.

RESULTANDO

- 1- Que el Cuerpo no presenta objeciones a lo sugerido por la Comisión Institucional al considerar los mismos.
- 2- Que en el Proyecto N°8 "READECUACIÓN DE LOCALES " se prevé este gasto.

ATENTO

A lo precedentemente expuesto

El Concejo Municipal de Atlántida

RESUELVE

1) Aprobar un gasto de hasta \$28.000-(veintiocho mil pesos uruguayos) para la compra de ventanas para sala de actos en la Empresa Aluvidri (Victor Eduardo Guisolfo González), que se hará efectivo del Fondo Permanente.

2) Poner en conocimiento de lo resuelto al Sector Financiero Contable y Dpto de Tesorería del Municipio.

3) Incorporarse al Registro de Resoluciones, **GUSTAVO GONZÁLEZ, Alcalde del Municipio de Atlántida**

Resolución aprobada con fecha 10 de diciembre del 2020.



Gustavo González

Alcalde Municipio de Atlántida



Adriana de Sosa

Concejal



Juan Díaz

Concejal



Daniel López

Concejal



William Bermolen

Concejal